

## Opinión



**Carlos  
Palma Guerra**

*Fiscal Regional de Aysén*

### **La relevancia de denunciar todos los delitos sexuales**

Los delitos sexuales son un área prioritaria de investigación para la Fiscalía de Chile en la Región de Aysén, para lo cual trabajamos de forma coordinada con diversas instituciones, quienes aportan su experiencia y voluntad para hacer todo lo posible por llegar a la verdad procesal en cada denuncia.

Por ejemplo, hace pocos días un abusador sexual de niñas, quien trabajaba como taxista formal en Coyhaique, fue detenido tras permanecer prófugo luego de ser sentenciado a 8 años de cárcel como autor de siete delitos de abuso sexual en contra de tres víctimas. En el operativo de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, el hombre de 52 años fue aprehendido además por una nueva causa donde se investigan agresiones del mismo tipo en contra de una cuarta afectada.

En todos estos casos, es de vital importancia el desempeño profesional de Carabineros o de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI al recibir o investigar una denuncia. También es fundamental el apoyo que brinda el Centro de Víctimas de Delitos Violentos, CAVI y el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos del Ministerio del Interior, sumado al aporte de peritos del Servicio de Salud y profesionales del Cosam, Salud Rural, Hospital Regional, Servicio Médico Legal o el programa PRM de la Corporación Opción, entre otros.

Como Fiscalía contamos con fiscales especializados en la investigación de este tipo de hechos y con profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, quienes orientan y apoyan a las víctimas que son derivadas para atención en este tipo de casos.

Todos estos equipos, junto a la Fiscalía, trabajan de forma mancomunada para dar tratamiento y contención a las víctimas de estos delitos, los cuales provocan una profunda afectación emocional y secuelas en el ámbito psíquico y físico.

La cifra de denuncias de estos hechos va en aumento. Durante el año en curso, se han denunciado 265 casos de delitos sexuales. Lamentablemente, somos una de las regiones con mayor porcentaje de ocurrencia de estos delitos en todo el país. El año pasado recibimos 507 denuncias y 430 el año 2022. Por su parte el año 2021 tuvimos 338 casos y 289 el año 2020.

Un amplio número de estos casos tiene relación con abusos sexuales, violaciones y estupro a niñas, niños y adolescentes.

El aumento de denuncias podría ser interpretado como un avance en la confianza hacia las instituciones. Por ende, mi llamado es a seguir denunciando todos los delitos sexuales, para que los autores de estos hechos tengan una sanción penal y para que las víctimas puedan recibir reparación. Detrás de cada denuncia hay una víctima que sufre y que no podemos ignorar.

Resulta prioritario que, como sociedad regional, tomemos conciencia de la gravedad de los delitos sexuales y de la necesidad de involucrarnos activamente en la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.